

**INFORME DE COMISARIO  
CONTRUVIABLE S.A.**

Página #1

**I.- ANTECEDENTES**

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2011, Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

**II.- INFORME**

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio económico 2011; la Empresa no ha realizado actividad alguna, es por esto que los Estados Financieros no presentan resultados.

En mi opinión los Estados Financieros de Empresa CONTRUVIABLE S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2011, presentan razonablemente.

Atentamente,  
  
Ing. Com. Silvia Lara G.,  
Comisario  
Reg. Nac. # 0.39944  
C.I. 1203371099

Guayaquil, Abril 10 de 2015